

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: suministro.

b) Descripción del objeto: equipamiento de cocina y de pantallas de proyección y pizarras con destino al Aulario de Ciencias de la Salud.

c) Lote: 2 lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.E. nº 130, de 31 de mayo de 2003.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN.

Importe total (euros): 101.378 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 11 de julio de 2003.

b) Contratista: lote nº 1 "Metal Confort, Sociedad Limitada"; lote nº 2 "El Corte Inglés, Sociedad Anónima".

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: lote nº 1: 32.205 euros; lote nº 2: 63.400 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de julio de 2003.- El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

3012 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 14 de julio de 2003, que adjudica el concurso público de suministro de equipamiento de lencería, material higiénico-sanitario y de cocinas de la Residencia Universitaria I de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: SUM/EQUIRES I/03.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: suministro.

b) Descripción del objeto: suministro de equipamiento de lencería, material higiénico-sanitario y de cocinas de la Residencia Universitaria I de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

c) Lotes: tres lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.C.E. nº S56, de 20 de marzo de 2003; B.O.E. nº 70, de 22 de marzo de 2003; B.O.C. nº 64, de 2 de abril de 2003.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 250.813,30 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 11 de julio de 2003.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: española.

PLIEGO DE CARGOS

d) Importe de la adjudicación: lote nº 1: 179.998,28 euros; lote nº 2: 29.699,00 euros; lote nº 3: 21.499,00 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de julio de 2003.- El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia y Justicia

3013 *Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 10 de junio de 2003, relativo a la notificación de providencia por la que se incoa expediente sancionador 23/03, así como Pliego de Cargos a Asinmi (Asociación Laboral de los Minusválidos) por infracción a la vigente normativa sobre el juego.*

Habiendo sido intentada la notificación de la providencia del Director General de Administración Territorial y Gobernación así como Pliego de Cargos formulado en el expediente sancionador nº 23/03, de 23 de mayo de 2003, en el domicilio que figura en el mismo, incoado por la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación, a Asinmi (Asociación Laboral de los Minusválidos), por infracción a la normativa sobre el juego, sin que haya podido practicarse al interesado, de conformidad con lo establecido en el artº. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14.1.99), se procede a su publicación:

Expediente nº 23/03.

En el expediente sancionador incoado bajo el número de expediente de referencia contra Asinmi (Asociación para la Integración Laboral de los Minusválidos) por supuesta infracción a la vigente normativa sobre el juego, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.a) de la Ley 6/1999, de 26 de marzo, de los Juegos y Apuestas (B.O.C. nº 42, de 7.4.99), en relación con el artículo 25.2.a) del Reglamento de Juego mediante Boletos, de fecha 29 de septiembre de 1986 (B.O.C. nº 123, de 10.11.86), se formula el siguiente

Primero.- En el acta de infracción levantada por funcionario adscrito al Cuerpo de Inspectores del Juego de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, el día 22 de julio de 2002, sito en calle Costa Rica, 3, en Las Palmas de Gran Canaria, de la que se incorpora copia a este Pliego, se hace constar expresamente, lo que sigue:

... Previa la acreditación profesional de los Inspectores que actúan, se realiza visita de inspección a la sede de la indicada asociación -Asinmi-compareciendo en representación de la misma D. Jerónimo del Toro Montesdeoca, con D.N.I. nº 42.722.239-S, en su condición de Presidente. Solicitada al mismo la preceptiva autorización administrativa para la venta de cupones, conforme a lo preceptuado en la Ley 6/1999, de 26 de marzo, de Juegos y Apuestas de Canarias, indica no disponer de la misma.

Manifiesta que se está procediendo a la venta diaria del cupón de esta asociación, al precio de un euro de lunes a jueves, y los viernes y domingos al precio de un euro y medio, no habiendo sorteos los sábados, realizándose el sorteo en combinación con el de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), correspondiendo los premios conforme a lo que se especifica en el dorso de los cupones, adjuntándose a la presente acta muestras de los mismos.

Añade el señor del Toro que a pesar de haber solicitado en repetidas ocasiones la autorización para la venta de estos cupones aún no se ha producido la misma.

Añade que esta asociación dispone en la actualidad de unos sesenta vendedores aproximadamente, distribuyéndose principalmente en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y en menor medida en el resto de las islas del Archipiélago, excepto en El Hierro, que no dispone de vendedores. Reitera su indicación a lo ya expresado por el mismo en acta de fecha 21 de octubre de 1996 que los cupones se imprimen en la Península sin poder concretar en dónde. Añade que el producto de la venta de cupones se sigue ingresando en la Caja Insular de Ahorros de Canarias en la sucursal de la misma en la calle Mesa y López de esta ciudad en la cuenta corriente nº 2052/0068 25-0330028930. Se adjunta a esta acta fotocopia del Impuesto Sobre actividades Económicas de la Agencia Tributaria de Las Palmas a nombre de Asinmi.

Se le recuerda al señor del Toro que por parte de la Inspección del Juego se ha procedido en varias ocasiones a levantar acta de infracción por la práctica de esta venta sin la preceptiva autorización, concretamente en Las Palmas en fechas 21 de oc-